



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

CONCLUSIÓN DE LA APROBACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2026-2027 DE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2026, acordó concluir el procedimiento de aprobación del Plan Económico-Financiero 2026-2027 de la Diputación Provincial de Granada.

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2026, acordó concluir el procedimiento de aprobación del Plan Económico-Financiero 2026-2027 de la Diputación Provincial de Granada, aprobado inicialmente por el Pleno en sesión ordinaria de 28 de mayo de 2026, al no haberse producido su aprobación definitiva por el órgano competente de tutela financiera y haber desaparecido de forma sobrevenida la obligación legal que determinó su tramitación, como consecuencia de la entrada en vigor del artículo 4 del Real Decreto-ley 13/2026, de 2 de junio.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Granada, a 1 de octubre de 2026
Firmado por Ana María Molina Gálvez

Diputada de Economía y Atención al Alcalde.